



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Bienestar y Desarrollo Social

Mazatlán, Sinaloa, a 19 de agosto del 2020.
OFICIO No. DBDS/0993/2020.



MAZATLÁN
Sinaloa

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA
Coord. Mpal. De Acceso a la Información Pública
del H. Ayuntamiento de Mazatlán
Presente

En respuesta a su oficio COMAIP2200/20, de la solicitud 00962120, donde solicita "En formato público y de manera digital, proporcionar las facturas y comprobantes que amparan el gasto realizado por GUERRA MARTINEZ TONATIÚ, en la reposición de: REPOSICION DE GASTOS POR APOYOS OTORGADOS DE MANERA ESPECIAL EN LA COMUNIDAD DE LA NORIA, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN GIRO INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA QUE LLEVARA A CABO ESTA LABOR, LA CUAL ACUDIO PERSONALMENTE A ENTREGAR ESTOS APOYOS QUE SON EN CONSECUENCIA DEL DESEMPLEO POR LA CONTINGENCIA SANTARIA COVID-19 DE IGUAL MANERA SE REPONEN DOS APOYOS BAJO ESTE MISMO CONCEPTO POR IFDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 500.00 CADA UNO., Además anexar la relación de los beneficiarios".

Brindando respuesta a su solicitud de información y en atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice:

"Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante, en un plazo no mayor de cinco días, la fuente pasos, lugar y forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información".

Le informo que en la página electrónica que el Ayuntamiento ha impulsado como una transparencia proactiva hacia la ciudadanía donde se concentra la información, puede acceder a [mazatlán.gob.mx](http://mazatlan.gob.mx) o el vínculo electrónico para ingresar de manera directa al micro sitio COVID-19 del Ayuntamiento de Mazatlán siendo este el siguiente: <http://covid.mazatlan.gob.mx/> dentro de este encontrará la información de los apoyos tanto de despensas como los económicos de los meses de marzo a julio de 2020 correspondientes a la contingencia COVID-19.

En apego a lo establecido en el Artículo 19 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice:

"La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Le anexo la lista de los beneficiarios a los cuales se les otorgo apoyo en el pueblo de LA NORIA tanto de despensas como económico.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. TONATIÚ GUERRA MARTINEZ
Director de Bienestar y Desarrollo Social

c.c.p. Archivo.

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:2404

